

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13879 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 457/12 referente al concursado D. Jorge Juan Calvo Cantero, con D.N.I.: 3425995-F, por auto de fecha 02/04/2013 ha acordado los siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 2 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016824-1